



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA –
IMDESEPAL**

CERTIFICA QUE:

En la planta de personal de IMDESEPAL, **no se cuenta con personal necesario** y se hace necesaria la contratación de una persona idónea, capaz y con experiencia, que pueda ejecutar el objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE PALMIRA – IMDESEPAL, CON EL FIN DE FORTALECER, ACOMPAÑAR Y REALIZAR LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO Y DEL AMUEBLAMIENTO URBANO A CARGO DE LA ENTIDAD.

Dada en la ciudad de Palmira (Valle), el día (26) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

JAIME STEVEN CELORIO GONZALEZ
Director –Instituto Municipal para el Desarrollo
Social y Económico de Palmira – IMDESEPAL.